

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

2815

22 JUL 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y:

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Memorandum N° 323 de fecha 15.07.2010 de la Secplac mediante el cual remite Contrato de Presentación de Servicio suscrito con fecha 31 de Mayo 2010 entre I. Municipalidad de La Cisterna y don Arnaldo Antonio Cariceo Zamorano.
- 2.- El Decreto N° 2863 del 06-08-2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la firma de los Decreto que disponen la suscripción y aprobación de Contratos;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia;

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicio suscrito con fecha 31 de Mayo de 2010, entre la Municipalidad de La Cisterna y don Arnaldo Antonio Cariceo Zamorano, quien elaborara el video final del programa Quiero Mi Barrio en Villa Los Troncos, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

Lo anterior con cargo al ITEM 1140505005 del Programa .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR(S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTG/POF/tcb.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Secplac
- 7.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Tesorería Municipal
- 6.- DIDECO